



PUNTA ARENAS, Marzo 13 de 2009

NUM. 810 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3559, de 30 de Octubre de 2008, que designa Comisión Técnica, encargada de elaborar las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación del proyecto denominado "Mejoramiento Vertedero Municipal" (Antecedente N° 4731);
- ✓ Antecedente N° 1362, recaído en E-mail, de 12 de Marzo de 2009, de la Dirección de Aseo y Ornato y Control de Contratos, solicitando aprobación de las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Propuesta Pública del precitado Proyecto;
- ✓ Resolución Alcaldía, de fecha 12 de Marzo de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 775 de 12 de Marzo de 2009;

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Propuesta Pública denominada "**MEJORAMIENTO VERTEDERO MUNICIPAL**", las que estarán disponibles en el Portal Mercado Público bajo la adquisición ID 2355-1-LP09.
2. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**MEJORAMIENTO VERTEDERO MUNICIPAL**", la que estará disponible en el Portal Mercado Público bajo la adquisición ID 2355-1-LP09.
3. Las condiciones de la propuesta son aquellas contenidas en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes anexos.
4. En el proyecto antes citado, podrán participar aquellas personas naturales o jurídicas que hayan obtenido las Bases a través del Portal www.mercadopublico.cl, y que cumplan con los requisitos establecidos en éstas y que se encuentren debidamente inscritos en dicho Portal.
5. **PUBLIQUESE** el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercado Público, a contar de la fecha indicada en el calendario suministrado por el sistema electrónico de Compras Públicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



Elvira Friz Valenzuela
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimiro Mimica Cárcamo
VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/EFV/pva.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación
- DAOCC
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-